



DIPLOMA "CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO JUDICIAL"

ABRIL - JULIO 2026

ONLINE Aula Digital IEJ (Código 1020152)

FUNDAMENTACION:

Los y las juristas suelen emplear decisiones jurisdiccionales pasadas para justificar, de mejor manera, sus pretensiones. Además de ello, las instancias jurisdiccionales superiores y/o supremas suelen emplear sus propias decisiones jurisdiccionales pasadas como razones para justificar la revocación de una sentencia. Todos estos fenómenos prácticos revelan la necesidad de entender qué es lo que estamos haciendo y, tras ello, poder identificar mejores maneras de hacerlo.

El diplomado ofrecerá una formación enfocada en: i) analizar cómo reconstruir las prácticas de los aplicadores del derecho al momento de crear derecho; ii) analizar como dichos actos influyen o no en crear sistema de precedentes en un determinado sistema jurídico; y iii) aportar metodologías que permitan identificar deficiencias argumentativas en los actos de creación del derecho, seguimiento de precedentes y/o realización de un *distinguish*. Ello, a efectos de que los estudiantes obtengan las herramientas teóricas necesarias para entender qué sucede en la realidad y qué se puede hacer/debería hacer para mejorarla.

OBJETIVOS:

1. Objetivos generales del Diploma:

El diploma tiene por objetivo fortalecer las capacidades de estudio y argumentativas de los estudiantes en materia de creación judicial del derecho y sistemas de precedentes.

2. Objetivos específicos del Diploma:

- Conocer las principales formas de reconstruir un acto de creación judicial del derecho.
- Utilizar las reconstrucciones teóricas en materia de creación judicial del derecho como medios útiles para analizar la práctica judicial y mejorarla.
- Comprender qué es un precedente, cómo se puede crear, y qué implica un sistema de precedentes.
- Aprender a utilizar decisiones jurisdiccionales pasadas como medios eficientes para justificar, de mejor manera, las pretensiones a ser alegadas en un proceso judicial y/o para evitar que la decisión sea revocada por una instancia superior.



METODOLOGÍA:

El diplomado se impartirá de manera *online* vía mediante sesiones sincrónicas (días miércoles y sábados) y trabajo autónomo. Las sesiones sincrónicas estarán compuestas por Lecciones y Seminarios.

En cada Lección los y las estudiantes podrán asistir a una clase dirigidas por el/la docente a cargo.

En los Seminarios los y las estudiantes podrán asistir a la discusión de un trabajo de un reconocido/a investigador/a. Su propósito será involucrar activamente a los/las estudiantes en las prácticas académicas sobre cómo producir conocimiento en las disciplinas jurídicas.

El Diplomado se dividirá en cuatro módulos temáticos compuestos por cinco lecciones y un Seminario.

El número total de horas de docencia y trabajo autónomo se repartirá de la siguiente manera:

- i. Horas lectivas sincrónicas: 32
- ii. Lecturas y/o trabajo práctico: 38
- iii. Total de horas: 70 horas
- iv. Total de semanas de trabajo: 12

DESTINATARIOS:

Integrantes de la judicatura, abogados/as litigantes y egresados de Facultades de Derecho interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

DIRECCION ACADÉMICA:

ALVARO NUÑEZ VAQUERO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO URZUA / AURORA FLORES

HORARIO Y CLASES:

Miércoles entre 18.00 y 20.00 horas Chile

Sábados entre 10.00 y 12.00 horas Chile

Inicio de clases: Miércoles 15 de abril de 2026

Término de clases: Sábado 4 de julio de 2026

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante plataforma Aula Digital del Instituto de Estudios Judiciales.

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$650.000



CUPOS: Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Abogados/as: 60

Postular hasta el miércoles 8 de abril de 2026, con link de inscripción página web. Bases disponibles en <http://www.iej.cl/bases/>

REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

- 75% de asistencia mínima.
- Responder Encuesta de Evaluación Docente
- Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0

FORMAS DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito o Débito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

INSCRIPCIONES

Link página web, www.iej.cl

CONSULTAS:

info@iej.cl

+569 3200 2201

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del Aula Digital, que es personal e intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA:

DIPLOMA CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO JUDICIAL

ABRIL - JULIO 2026

MÓDULO I: COMPETENCIA PARA LA CREACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO

CLASE 1.- “COMPETENCIA JUDICIAL PARA CREAR DERECHO”

FECHA: MIÉRCOLES 15 DE ABRIL

Docente: *Fabio Pulido Ortiz. Abogado. Doctor en Derecho en el área de Filosofía del Derecho y Magister en Derecho. Investigador y profesor de Teoría del Derecho y Derecho Constitucional. Los intereses de investigación se centran en la elucidación de la autoridad práctica del derecho.*

CLASE 2.- “JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO”

FECHA: SÁBADO 18 DE ABRIL

Docente: *Josep Aguiló Regla. Licenciado con Grado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears (1983) y doctor por la Universidad de Alicante (1989). Su investigación se ha centrado en teoría del Derecho. Es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante y profesor permanente en diversos másteres sobre argumentación jurídica y mediación en los que imparte el módulo «Argumentación y Negociación». Es miembro del consejo de redacción de la revista Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho desde su fundación.*

CLASE 3.- “LA POSICIÓN JURÍDICA DE JUECES Y JUEZAS FRENTE A PRECEDENTES”

FECHA: SÁBADO 25 DE ABRIL

Docente: *María Beatriz Arriagada. Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Derecho de la Universidad de Chile. Profesora e investigadora en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. En la misma Facultad ha sido Directora del Departamento de Teoría, Filosofía e Historia del derecho de la misma Facultad (2018 y 2022) y desde 2014 hasta ahora dirige el Seminario permanente de Filosofía y Teoría del Derecho.*

CLASE 4.- “IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA JUDICIAL Y PRECEDENTES”

FECHA: SÁBADO 9 DE MAYO

Docente: *Álvaro Núñez Vaquero. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, y doctor en Filosofía del Diritto e Bioetica Giuridica por la Università degli Studi di Genova. Actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Murcia, de la que es además es Director de la Escuela de Graduados. Sus líneas principales de investigación son la teoría de la ciencia jurídica, de los conceptos jurídicos, del precedente judicial, y el realismo jurídico. Es además miembro del Comité de Redacción de la Revista Teoría Política.*

MÓDULO II: EXPERIENCIA COMPARADA

CLASE 5.- “EL VALOR DE PRECEDENTE DE LA JURISPRUDENCIA DEL CIDH”

FECHA: MIÉRCOLES 13 DE MAYO

Docente: Catalina Fernández Carter. Abogada de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho Internacional en la Universidad de Cambridge (Whewell Scholarship in International Law). Directora de Derechos Humanos en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile). Profesora asistente de Derecho Internacional en la Universidad de Chile. Integrante del Consejo Directivo del Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJA).

CLASE 6.- “PRECEDENTES Y JURISPRUDENCIA EN LA EXPERIENCIA MEXICANA”

FECHA: MIÉRCOLES 27 DE MAYO

Docente: Alejandra Martínez Verástegui. Abogada. Doctora en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Magíster en Derecho. Profesora e investigadora en el área del Derecho Público, con experiencia en docencia, investigación y análisis jurídico. Su trabajo se orienta principalmente al derecho constitucional y a los derechos humanos, con énfasis en el fortalecimiento del Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

CLASE 7.- “PRECEDENTES EXTRANJEROS”

FECHA: SÁBADO 30 DE MAYO

Docente: Tania Groppi. Abogada y académica. Doctora en Derecho Constitucional. Profesora titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Siena. Su trabajo académico se centra en el derecho constitucional comparado, la justicia constitucional y el rol de los tribunales constitucionales, con especial énfasis en el diálogo judicial y la protección de los derechos fundamentales.

CLASE 8.- “PRECEDENTES, SÚMULAS Y SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE CAUSAS REITERATIVAS: LA EXPERIENCIA BRASILEÑA”

FECHA: MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

Docente: Simone Trento. Licenciada en Derecho por la Universidad de São Paulo (2003), especialista en Política Judicial y Administración de Justicia por la PUC/PR (2006), maestría (2012) y doctorado (2016) en Derecho Procesal Civil por la Universidad Federal de Paraná. Jueza de derecho. Ha sido juez instructor del STJ, juez auxiliar de la presidencia del TSE y Defensora del Pueblo del TSE. Se ha desempeñado como Juez Electoral. Imparte cursos de posgrado en Derecho.

MÓDULO III: PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN DE PRECEDENTES

CLASE 9.- “PROBLEMAS PARA IDENTIFICAR LA RATIO”

FECHA: SÁBADO 6 DE JUNIO

Docente: *Álvaro Núñez Vaquero.* Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, y doctor en Filosofia del Diritto e Bioetica Giuridica por la Università degli Studi di Genova. Actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Murcia, de la que es además Director de la Escuela de Graduados. Sus líneas principales de investigación son la teoría de la ciencia jurídica, de los conceptos jurídicos, del precedente judicial, y el realismo jurídico. Es además miembro del Comité de Redacción de la Revista Teoría Política.

CLASE 10.- “INSTITUCIONALIZAR LA RATIO DECIDENDI”

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Docente: *Sandra Gómora Juárez.* Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Maestra en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo mención honorífica. Se ha especializado en temas de interpretación jurídica y precedente judicial.

CLASE 11.- “INTENCIÓN E INTERPRETACIÓN”

FECHA: SÁBADO 13 DE JUNIO

Docente: *Lorena Ramírez Ludeña.* Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, donde ha desempeñado su labor docente e investigadora desde el año 2004. Ha llevado a cabo estancias de investigación durante un total de 38 meses en centros de reconocido prestigio como las Universidades de Oxford o Yale, habiendo sido becada por esta última en el marco de la Oscar M. Ruebhausen Fund. Cuenta con numerosas publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio y ha impartido más de 1.000 horas de docencia de grado y posgrado en múltiples cursos de diferentes universidades, en castellano, catalán e inglés.

CLASE 12.- “PRECEDENTE E IA”

FECHA: MIÉRCOLES 17 DE JUNIO

Docente: *Renzo Cavani.* Profesor ordinario asociado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en derecho, economía y empresa por la Universitat de Girona. Magíster en derecho por la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul. Abogado por la Universidad de Lima. Miembro de la comisión de reforma del Código Procesal Civil peruano (2016-2017, 2024-2025). CEO y socio cofundador de Evidence Lab. Abogado, consultor y árbitro. Su trabajo académico se centra en el derecho constitucional comparado, la justicia constitucional y la teoría de los derechos fundamentales, con especial atención al rol de los tribunales constitucionales en los sistemas democráticos contemporáneos.

MÓDULO IV: PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE PRECEDENTES

CLASE 13.- “DEROGACIÓN Y DISTINGUISH”

FECHA: MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

Docente: *Víctor García Yzaguirre. Abogado por la Universidad de Lima. Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante y la Universidad degli studi di Palermo. Máster en Estado de Derecho Global por la Universidad degli studi di Genova. Doctor en Derecho por la Universidad Austral de Chile y la Universidad degli studi di Genova.*

CLASE 14.- “USOS ESPURIOS DE LOS PRECEDENTES”

FECHA: MIÉRCOLES 1 DE JULIO

Docente: *Juan Vio Vargas. Abogado de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Secretario de la Ilma. Corte de Apelaciones de Valdivia. Su trabajo se ha centrado en el derecho constitucional, la teoría constitucional y el análisis de las instituciones del Estado, con especial atención al control de constitucionalidad y la protección de los derechos fundamentales.*

CLASE 15.- “QUÉ HACER CON UN PRECEDENTE”

FECHA: SÁBADO 4 DE JULIO

Docente: *Silvia Zorzetto. Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Con formación jurídico-económica, tras obtener el doctorado en Filosofía del Derecho, ha sido investigadora y profesora asociada en la Universidad de Milán. Abogada habilitada ante la Corte de Casación. Sus investigaciones en teoría general del derecho se centran en el análisis de los conceptos jurídicos, el razonamiento, la argumentación, la interpretación y los precedentes. Entre sus intereses de investigación se incluyen asimismo temáticas interdisciplinarias como el principio de precaución, el riesgo, el behavioural law & economics, los nudges y la legisprudence. Es autora de numerosas publicaciones en italiano, inglés y castellano, y ha escrito cinco monografías: *La ragionevolezza dei privati* (2008); *La norma speciale* (2010); *Repetita iuvant?* (2016); *Concepto de riesgo y principio de precaución* (2018); *Precedenti giudiziari e argomentazione* (2024). Es miembro de numerosos comités científicos, directivos y editoriales de revistas y colecciones de ámbito nacional e internacional; integra SIFD, SIDE, SIFA y Amici del Diritto Pubblico, y colabora con centros de investigación entre ellos Politeia, ISEB e ISLC. Forma parte de i-Latina y colabora con programas de máster y doctorado en varios países.*

CLASE 16.- “TOMARSE EN SERIO EL PROPIO PRECEDENTE”

FECHA: SÁBADO 11 DE JULIO

Docente: *Marina Gascón Abellán. Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad Castilla La Mancha, donde dirige el Máster en Derecho Sanitario y Bioética. Su trabajo de investigación se ha centrado principalmente en cuestiones de filosofía política, bioética,*



justicia constitucional y de teoría de la argumentación, particularmente en los problemas de la prueba judicial.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Fecha: Entre el lunes 3 y el sábado 8 de agosto de 2026, a través del Aula Digital.